INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 7

PARA: Alcalde Municipio de Envigado

FECHA: 18 de septiembre de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N. º	ENV-13-25-0567-24
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	04 de marzo de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	IPS Corporación Centro Cita – Salud Mental
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	NIT. 900.081.843-3

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Prestar servicios, técnicos, administrativos y humanos para desarrollar acciones de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental, para la población del municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$ 4.294.892.407**
APORTE TOTAL DEL MUNICIPO	$ 3.006.128.794
APORTE TOTAL DEL ASOCIADO	$ 1.288.763.613
VALOR ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$ 4.294.892.407**
FECHA DE ADICION:	NA
FECHA DE INICIO[1]:	04 de marzo de 2024
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta 30 de diciembre de 2024.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Reporte y avance de las actividades entregadas por la IPS Corporación Centro Cita en el informe de gestión correspondiente al **periodo 26 de julio al 25 de agosto de 2024.**

En vía al fortalecimiento de la Salud Mental de la población envigadeña, y así mismo, en concordancia con la ley 1616 del 2013 de salud mental, y otras normativas y lineamientos en articulación con la política pública de salud mental y prevención de las adicciones, se considera fundamental para la administración municipal de envigado a través de la dirección de salud mental y prevención de las adicciones, realizar acciones contribuyan al mejoramiento de la salud mental desde los dispositivos comunitarios y otras estrategias que se desarrollan en los entornos de las familias, instituciones educativas, grupos organizados y la comunidad en general, con el objetivo de hacer sostenibles en el tiempo acciones de empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades humanas, como el mayor aporte de la calidad de vida de los envigadeños.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del 04 de marzo se da inicio con la firma del contrato al convenio de asociación celebrado con IPS Corporación Centro Cita- contrato N°ENV-13-25-0567-24 el cual tiene como objeto *"Prestar servicios, técnicos, administrativos y humanos para desarrollar acciones de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental, para la población del municipio de Envigado*". Y a partir de la fecha comienza la ejecución con el proceso de recolección de hojas de vida, procesos de selección y contratación del personal participante que ejecuta las acciones.

Actualmente el contrato contempla las siguientes estrategias principales:

- **Estrategia Prevención del Suicidio.**
- **Estrategia Zonas de orientación Escolar.**
- **Centros de Escucha**
- **Estrategia Mitigación de las Adicciones.**
- **Línea de Atención en Emergencias de Salud Mental**
- **Estrategia de Apoyo a la Gestión.**

A continuación, se brinda una leve información relacionada con cada una de las estrategias.

Prevención del Suicidio: Es una estrategia que se realiza a través del acompañamiento psicosocial para el usuario y sus familias con el fin de mitigar y reducir el impacto a esta problemática de salud mental y su incidencia en los últimos años en relación con el comportamiento en el municipio; Dicha estrategia es desarrollada por profesionales en psicología y trabajo social, a través de psicoeducaciones individuales y de manera grupal.

Estrategia Zonas de Orientación Escolar (ZOE): Esta estrategia se enfoca en el fortalecimiento de redes operativas a través de la implementación de dispositivos en el ámbito escolar de la mano de la comunidad educativa, y sus diferentes actores lo cual busca transformar pensamientos, comportamientos actitudes y representaciones sociales a cerca de la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones. Actualmente opera con profesionales en psicología a través de acciones de psicoeducación individual y grupal en las siguientes Instituciones educativas públicas del Municipio de envigado:

- IE Alejandro Vélez Barrientos- sede Alcalá y sede Alto de Las Flores
- IE Darío de Bedout
- IE Comercial de Envigado

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

- IE El Salado
- IE José Manuel Restrepo Vélez
- IE La Paz
- IE José Miguel de La Calle

- IE Las Palmas
- IE Leticia Arango de Avendaño
- IE Manuel Uribe Ángel
- IE María Poussepin
- IE Martín Eduardo Ríos- sede Pantanillo y sede La Cruz del Porvenir
- IE Normal Superior de Envigado
- IE San Vicente – Sede Hospital y sede La Morena

Centros de Escucha (CE): Esta estrategia se enfoca en el fortalecimiento y la generación de acciones de acompañamiento, escucha activa, conformación de redes comunitarias y operativas a través de la implementación de dispositivos en el ámbito comunitario mediante acciones psicoeducativas enmarcadas en la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones de manera grupal e individual. Actualmente opera con profesionales en psicología y trabajo social en las siguientes zonas:

- Zona 3: Barrios La Sebastiana, Las Flores, Uribe Ángel, Alto de Misael y Las Orquídeas.
- Zona 4: Barrios El Esmeraldal, Loma del Atravesado y Zúñiga.
- Zona 5: Barrios La Loma de las Brujas, La Pradera, El Chocho e Inmaculada.
- Zona 6: Barrios El Chingui, El Salado, La Mina, San Rafael y San José.
- Zona 7: Barrios Las Antillas, El Trianon, Loma del Barro, La Paz y El Dorado.
- Zona 8: Barrios Las Casitas, primavera, Milán-Vallejuelos y Alcalá.
- Zona 9: Barrios Los Naranjos, Mesa, Zona Centro, Obrero, Bucarest y La Magnolia.
- Zona 12: Vereda Las Palmas.
- Zona 13: Veredas Pantanillo y Perico.

Mitigación de las Adicciones: Esta estrategia opera actualmente con recursos de parte de la contrapartida del asociado, busca desarrollar acciones enfocadas en la prevención y mitigación de las adicciones buscando impactar a las personas y sus familias en problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones comportamentales a través de acciones individuales, y grupos de apoyo para los usuarios y acciones grupales para la familia o acompañante, realizadas por Profesionales en trabajo social, psicología y psiquiatría.

Línea de Atención en Emergencias Psicológicas: Se realiza a través de acciones de tele orientación, asesorías psicológicas, donde lo que se busca es la contención en crisis, espacios de escucha activa desde la salud mental y activaciones de ruta para otras estrategias, operada por profesionales en psicología durante las 24 horas del día los 7 días de la semana (3007864016-6042766666)

Apoyo a la Gestión: Se realiza a través de actividades de promoción de la salud mental y prevención de las adicciones y conducta suicida a los docentes y estudiantes de instituciones educativas privadas, a empleados de la administración municipal, entes descentralizados y empresas del municipio de envigado.

En el proceso de revisión de las fuentes de verificación de las actividades del contrato, la supervisión deja nombrado con una observación la aprobación de estas, y en caso de haber alguna novedad en la actividad, en la misma observación se puntualiza si debe ser corregida o enviada de inmediato o para el próximo informe de gestión.

A continuación, se relaciona el avance en la ejecución de cada uno de los componentes:

.

2.1.1 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la Estrategia Prevención del suicidio para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones con respecto a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado en su informe de gestión, cabe resaltar que el Asociado con el equipo de profesionales ha logrado subsanar, en su mayoría, las acciones pendientes desde las sugerencias realizadas previamente:

Tabla 1 Estrategia Prevención del suicidio

Actividad	Cantidad	Observación
Psicoeducación para personas y/o familias con conducta suicida	232	El Asociado reporta 234 psicoeducaciones para personas y/o familias con conducta suicida, lográndose verificar las evidencias en las cuales cumplen con adecuados soportes físico, en el aplicativo y según aprobación de coordinación 232 actividades (según lineamiento técnico), correspondientes a la ejecución de 5 profesionales. A continuación, se solicita algunos ajustes y se realizan sugerencias para la mejora, favor tener presente que algunos ajustes se vienen solicitando desde el tercer informe y a la fecha no se han dado ajustes de tal manera que den cumplimiento a lo establecido por lineamiento técnico: • Usuario con documento de identidad 1001577509 se le debe realizar corrección de primer apellino en la plataforma Way Salud. A la fecha de entrega del presente informe se identifica que aún **no se ha realizado ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de abril.** • Usuario con documento PEP 4720867 no tiene nombres completos en el aplicativo Way salud, por favor complementar. **No se ha realizado ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Junio.** Los siguientes usuarios continúan sin ajuste, aún no cuentan con notas completas de la psicoeducación realizada, en caso de estar terminados en el próximo informe, se realizará la validación de los mismos: ➢ 1038871934: psicoeducación del 20-06-2024. **No se ha realizado ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Junio.** • Usuario con documento 43868992, información personal incompleta, por favor completar los nombres. **No se ha realiza ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Julio.** • Usuario con documento 1001418718 información personal incompleta, por favor completar los nombres. **No se ha realiza ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Julio.** • Usuario con documento 1037626722 información personal incompleta, por favor completar los nombres. **No se ha realiza ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Julio.** • Acudiente de usuario con documento 1038871934 presenta nombre mal diligenciado en aplicativo. Por favor corregir los nombres. **No se ha realiza ajuste requerido desde revisión de informe correspondiente al mes de Julio.**

Actividad	Cantidad	Observación
		Nota: es muy importante para la calidad del dato que los usuarios se registren de manera correcta con nombres y apellidos completos. Por favor hacer este seguimiento a la información que suministran los profesionales. • Profesional con documento de identidad 1037654671 se validan 43 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1152199779 se validan 50 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1007222382 se validan 45 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1037609078 se validan 47 psicoeducaciones. • Profesional con documento de identidad 1037645735 se validan 47 psicoeducaciones. • Se sugiere que cada profesional ingrese en el informe, con las evidencias, los soportes de los acompañamientos virtuales. • Todo usuario en acompañamiento debe contar con soporte de acompañamiento (firma, huella, imagen de pantalla). Si se realiza acompañamiento en crisis, conseguir por favor posterior a esta el soporte.
Psicoeducación en prevención del suicidio a grupos organizados y a la comunidad del municipio de Envigado	66	Se encuentran evidencias adecuadas según lineamiento técnico que soportan las actividades desarrolladas durante el periodo de tiempo del presente informe en las actividades de un único encuentro de psicoeducación grupal, para lo cual refiere el Asociado son 16, sin embargo, se encuentra 14 acciones soportadas, avalándose estas, además de sumarse 10 acciones psicoeducativas correspondientes a la preparación de la campaña de prevención del suicidio (2 por cada profesional), las cuales también se soportaron con los tiempos y evidencias por parte de los profesionales, para un total de 24. Por otra parte, en la atención en salud mental se reporta la cantidad de 42, lo cual suma una cantidad de 66 psicoeducaciones grupales. A continuación, se realizan algunas solicitudes de mejora: Aún es necesario mejorar el escaneo de los archivos, para lo cual se ha realizado devolución a cada profesional, se solicita a la Coordinación que según los ajustes realizados por los profesionales, se suba de nuevo a los soportes del drive, los archivos ajustados, los cuales los profesionales han enviado vía correo electrónico.
Ciclos formativos	1	Se encuentran evidencias adecuadas según lineamiento técnico que soportan las actividades desarrolladas durante este informe en los ciclos formativos. El Asociado presenta 3 sesiones de ciclos formativos, sin embargo, se encuentran solo 2 sesiones por los profesionales. A este número es posible sumarle 4 sesiones que se tenían desde el informe previo, dando cuenta del número establecido para el cumplimiento del ciclo (5 sesiones). **Nota 1:** se cuenta con **1 encuentro** para sumar a un ciclo formativo en el **próximo mes**. **Nota 2:** se solicita dar cumplimiento a la minuta proyectada para los refrigerios, se evidencia que no se está ejecutando.
Realización de actividades de sensibilización e información	34	El Asociado reporta 44 actividades de sensibilización e información, sin embargo, solo se encuentra información de 34 avalándose estas al cumplir, con los soportes según lineamiento técnico.
Realización de seguimiento a los servicios brindados por la estrategia prevención del suicidio	1	Fue posible realizar el encuentro con el Coordinador y los profesionales el 06-08-2024 y se sustenta con acta y listado de asistencia. **Nota:** los profesionales que realizan el acta deben enviarla previamente para revisión y aprobación, para reenviar a todo el equipo para cumplir compromisos, la están enviando sobre el tiempo.

Fuente: informe de gestión mes de agosto de 2024 entregables Centro Cita

Teniendo en cuenta el plan de acción, se espera que la ejecución física de la presente estrategia al mes de agosto se encuentre en la cantidad aproximada de 273 actividades y se ejecutaron 333 actividades. Dado que durante los meses anteriores se presentaron retrasos en la ejecución, principalmente en las actividades de "*Psicoeducación para personas y/o familias con conducta suicida y Realización de actividades de sensibilización e información", principalmente por* cambios, rotación, y renuncias por parte del personal, sin embargo, a partir del mes de junio se cuenta con el personal completo, lo cual se ha evidenciado en los meses de julio y agosto un mayor avance en su ejecución, representando para el mes de agosto el 14,6% de ejecución del 11,5% planeado.

2.1.3 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la Línea Zonas de Orientación Escolar – ZOE, Corporación Centro Cita IPS para el presente informe de gestión y según plan operativo de trabajo, para el mes de agosto se realizó la ejecución de las actividades:

Tabla 2 Zonas de Orientación Escolar

Actividad	Cantidad	Observación
Servicios de visibilización del dispositivo ZOE y conmemoración de temas relevantes en salud mental	0	El asociado en el presente informe de gestión no reporta acciones de visibilización.

Actividad	Cantidad	Observación
Acciones colectivas de carácter psicoeducativo con los diferentes actores, redes, grupos, comités y organizaciones al interior de las instituciones educativas y en su entorno. Se incluyen igualmente: Ciclos temáticos.....2 (10 sesiones) Acciones SIDIES.....10 SIDIES.....1(Phillips 66)	118	El asociado en el presente informe de gestión reporta la realización de 119 acciones colectivas de carácter psicoeducativo a grupos; sin embargo en la revisión de las evidencias entre el reporte de actividades grupales y en el Drive, se encuentran 118 acciones colectivas y grupales que incluyen acciones de Sensibilización e información, articulaciones con diferentes actores institucionales y talleres o encuentros grupales; así como una actividad relacionada con la aplicación de instrumentos para el SIDIES. Estas son realizadas principalmente por los profesionales itinerantes, sin embargo los profesionales fijos en cada IE pueden realizar algunas de estas acciones, en especial las que aportan información para la construcción y/o socialización del SIDIES. Para el mes de agosto del 2024, el operador asociado presentó documentos soporte (evidencias) de acuerdo a lo aplicado en lineamiento técnico y según cada caso: *Solicitudes (si aplica) *Registro acciones colectivas *Referencias planeadores utilizados (documentados en Drive de la estrategia ZOE) si aplica. *Listados soporte de dichas psicoeducaciones grupales *Evaluaciones de la formación (si aplica) *Registro fotográfico (si aplica) **Notas:** Recordar diligenciar los formatos lo más completos posibles (listados y evaluaciones de la formación); así mismo revisar que las evidencias correspondan al tipo de actividad colectiva que se llevó a cabo. 1. Tener cuidado con la nitidez de las imágenes que se anexan, verificar que se pueda leer de manera fluida y clara, en especial datos de gran relevancia como la identificación y el número telefónico, l.

Actividad	Cantidad	Observación
Servicio de orientación tipo asesoría psicoeducativa individual y/o familiar en temáticas relacionadas con la Salud mental	962	El asociado en el presente informe de gestión reporta la realización de 967 Servicios de orientación psicoeducativa individual y/o grupal, en las 14 Instituciones educativas públicas del municipio donde está presente la estrategia ZOE; estas fueron ejecutadas por los profesionales ZOE fijos e itinerantes. En cuanto a la revisión del aplicativo Way Salud y reportes extraídos del mismo, se evidencian 962 registros aprobados, con sus respectivas evidencias dentro del periodo del informe. Para el mes de agosto del 2024, el operador asociado presentó documentos soporte (evidencias): *Solicitud del servicio por medio de canalización, correo, base datos. (Según aplique). *Listados de asistencia *Informe de orientación diligenciado en el aplicativo. *Tamizajes **Notas:** Recordar las activaciones de ruta debe quedar por escrito y con firma del padre, madre o acudiente. Se debe anexar la canalización de servicios o en su defecto la Base de datos, donde se identifique el nombre del estudiante o de la persona atendida en la asesoría. Así mismo, el número de la asesoría o si se trata de cierre y tener presente la aplicación de tamizajes para los casos que así lo ameriten y anexarlo a las evidencias. No anexar documentos en formato Word y señalar en el listado la(s) personas que fueron atendidas con resaltado, flechas o en información del documento el número del listado donde se encuentra.

Actividad	Cantidad	Observación
Elaboración del Diagnostico SIDIES con participación de los actores y las redes activas de la comunidad educativa Cartografías.....11 SIDIES1	12	El asociado en el presente informe de gestión reporta la realización de 15 acciones asociadas al Diagnostico SIDIES 2024. Sin embargo, en revisión en Drive compartido se encuentra la evidencia relacionada con: -11 Cartografías sociales (institucionales), estas corresponden a las IE Normal Superior, La Paz, JOMAR, Marie Poussepin, Alejandro Vélez, Las Palmas, Darío de Bedout, San Vicente, Comercial, MUA y El Salado; faltan las IE José Miguel de la Calle, Martin Eduardo Ríos y Leticia Arango. -1 SIDIES entregado por la profesional de la IE Normal Superior; continúan faltando por la entrega de este las IE Leticia Arango y José Miguel de la Calle. Así mismo faltan por entregar Matrices de Redes y actores las de IE Alejandro Vélez, Leticia Arango y José Miguel de la Calle. Recordar que las evidencias están asociadas a: *Acta. *Cartografía institucional. *Inventario de redes y actores IE *Documento SIDIES *Instrumentos de recolección (estos se contabilizan en Acciones Colectivas/grupales o individuales, según aplica). *Listado de asistencia (si aplica) *Evaluación de la actividad (si aplica)

Fuente: informe de gestión mes de agosto 2024 entregables de Corporación Centro Cita IPS

Notas: para adelantar la revisión de la gestión se realiza la triangulación entre el informe correspondiente del mes de agosto entregado por el asociado Corporación Centro Cita IPS, el aplicativo Way salud con sus diferentes reportes y los archivos de evidencias anexas consignadas en el Drive compartido. La documentación soporte de las actividades, se constituye en factor determinante para la validación de las acciones y actividades reportadas en la ejecución del contrato desde la estrategia Zonas de Orientación Escolar – ZOE, como criterio de orientación técnica.

1. Se debe tener presente que en relación a las acciones colectivas y grupales, a pesar de contar con el desarrollo para consignar dichas actividades en el aplicativo de Way salud, algunas de las acciones colectivas/grupales que se viene realizando, en especial aquellas que tienen relación con el SIDIES (Cartografía social – institucional, la matriz de redes y actores, entre otras), que se dificulta su montaje en el aplicativo; estas se llevan como evidencias a un Drive compartido por el asociado Centro Cita IPS. La manera de presentar dichas evidencias corresponde a una sábana que contempla las actividades y los respectivos anexos (listados, evaluaciones, formatos específicos, etc.; según aplica)

2. De igual manera, se recuerda la excepción que se tiene establecida con el equipo ZOE en virtud que la operación en Instituciones Educativas presenta varios periodos a lo largo del año escolar donde no hay personal, ni comunidad educativa disponible para realizar acciones de tipo presencial en los establecimientos educativos, como es el caso de las vacaciones de mitad de año, la semana de receso de octubre; así como algunas festividades y eventos propios de las dinámicas institucionales; por lo cual, se acuerda con la Directora de Salud mental y adicciones (María del Mar Arroyave Tamayo) que se validaran acciones realizadas previamente por los profesionales de la Estrategia ZOE, para cubrir metas de los periodos de recesos y vacaciones escolares. Así mismo, algunos de estos profesionales apoyaran diversas actividades desde el eje de apoyo a la gestión, las cuales son realizadas en instituciones y entidades que operan al interior del territorio envigadeño.

Observaciones/Recomendaciones Generales:

Se hace reconocimiento a los profesionales de la Estrategia ZOE, por la organización y estructura frente al montaje de evidencias; así como por el aumento en la calidad de la información consignada en el aplicativo Way salud en la mayoría del trabajo revisado de estos profesionales.

1. Consignar claramente datos como los **nombres completos**, **grados**, **fechas y horas** (inicio y finalización) que se consignan en notas, observaciones y reportes tanto en formatos físicos como en el aplicativo de Way salud; verificar que correspondan tanto a los servicios proporcionados como a cada una de las personas atendidas dentro del servicio, que estén datos completos (nombres y apellidos) y con el rol preciso (estudiante, padre de familia y/o acudiente, etc.); en observaciones del formato ZOE se puede incorporar el nombre del padre de familia o acudiente para realizar una plena identificación de quien recibe la orientación. Así mismo, consignar el número de asesoría, que muy pocos profesionales diligencian en el campo respectivo.

2. Evitar repetir los mismos contenidos en todas las descripciones de actividades, en cuanto a la dinámica de trabajo que se evidencio en cada grupo trabajado; y en relación a las psicoeducaciones individuales, en la parte de la **intervención profesional**, consignar técnicamente y de manera clara lo abordado en la asesoría particular con cada uno de los usuarios que se apoyan bajo esta modalidad.

3. En la entrega del mes de agosto, se han evidenciado inconsistencias en fechas y horas de las actividades, por lo cual se ha solicitado a los profesionales en diferentes momentos y medios (reuniones, mensajes de whatsapp, etc.), realizar la corrección con celeridad; para dicho proceso se pueden solicitar espacios y apoyo con el profesional Gesis de la Dirección de Salud mental y prevención de adicciones (Kevin Mauricio Bermúdez – correo: *kevin.bermudez@envigado.gov.co*); además se debe tener presente que ya se encuentra habilitada la opción de corrección de horarios en el aplicativo Way Salud (lo cual pueden verificar en el correo enviado por el Gesis, en fecha 24 de julio de 2024, a las 2:05 p.m.). De igual forma, recordar que para el caso de la variable de hora de recepción del caso, esta es formato 24 horas o "militar", así que deben tener precaución a la hora de seleccionar y así evitar malos entendidos con asesorías fuera de horario escolar.

4. De igual forma, en los formatos de listado, canalizaciones y evaluaciones de la formación, diligenciar adecuadamente los espacios y revisar que se monten en aplicativo de manera completa; especialmente los que dependen de cada profesional como los encabezados (listados y evaluaciones de la formación); en las canalizaciones consignar técnicamente la situación atendida y/o derivación del caso. **De igual forma revisar en el aplicativo que los campos de la Historia de Salud mental, estén diligenciados, pues se puede observar que al entrar en algunos de los casos, aparecen campos sin diligenciar** (reportar y generar revisión del aplicativo en caso de fallas), en caso de detectar alguna anomalía ponerla en conocimiento del profesional Gesis de la Dirección de Salud mental.

5. Recordar que en el caso de evidencias de asesoría telefónica o vía Whatsapp, se debe anexar fotografía que incluya la duración de la llamada y/o la fecha clara y evidente dentro del pantallazo.

6. En las actividades colectivas y/o grupales realizadas se aplica el 10% de evaluaciones a la población que participa, o si son grupos de menos de 10 personas todos hacen la evaluación. Si se presentan dificultades con esta aplicación, se debe consignar la nota; sin embargo, es vital realizar la sensibilización con los participantes para realizar la evaluación con el ánimo de mejorar los procesos. De igual forma, no olvidar la importancia de referenciar el planeador o en su defecto incluirlo dentro de las evidencias, si se trata de un diseño nuevo según la temática o las modificaciones si aplican.

 Notas: para quienes realizan actividades con la información del Master, el profesional Gesis solicita no incluir en los listados los alumnos que no asistieron, pues esto dificulta el registro de datos.

Para actividades colectivas y grupales, la asistencia no debe ser de menos de 5 o 6 personas por actividad, excepto cuando se trata de reuniones con padres de familia o acudientes, docentes, así como en el caso de articulaciones.

7. **Se recuerda nuevamente** la importancia de mejorar calidad y nitidez de las imágenes que se suben como evidencias (listados, canalizaciones, evaluaciones de la formación, registros fotográficos, etc.) tanto en las orientaciones individuales como en lo colectivo/grupal, deben ser objeto de revisión previa antes de su incorporación para constatar la lectura efectiva de los datos allí contenidos. Para los listados, asegurarse que las flechas o resaltos que se hacen, corresponda a la(s) persona(s) que recibieron la orientación y verificar que estén registradas en el formato de lista de asistencia que se anexa.

8. **Recordar que en cualquier momento** se puede recibir la solicitud para suministrar informes o reportes de acompañamiento a un usuario de alguna Institución Educativa, por parte de alguna entidad o persona (Comisarias, Fiscalía, Personería, abogados o padres/acudientes, etc.), por lo cual es vital poder trabajar redacción técnica y con información suficiente de apartados como: situación actual, identificación de factores de riesgo y protección, y finalmente la intervención profesional que se realiza como psicólogos de la Estrategia Zonas de Orientación Escolar.

9. **Recordar que se debe anexar evidencia de canalización,** esta puede ser el formato de la Estrategia ZOE **(Código: GS-F-114, versión 05),** una base de datos propia de cada IE o una base de datos personal del profesional donde se evidencie la fuente de procedencia del caso (solicitud directa, docente o padre de familia, etc.) y que no tenga más soportes.

Respuesta aspectos a mejorar:

1. En cuanto a los aspectos que los profesionales requieren en virtud de mejorar la ejecución de las acciones ZOE en las IE, se vienen realizando una serie de visitas a instituciones educativas según la solicitud de apoyo que genere el profesional, dado que estas tienen diferentes objetivos según aplica para aclarar el alcance de la estrategia ZOE con personal directivo y/o docente, así como para el abordaje de algunas situaciones o casos puntuales que comprometen directamente la ejecución de la ZOE; es el caso del acceso al MASTER en algunas de las IE donde ha sido complejo acceder a dicho insumo, con relación a este ítem, se han gestionado correos y solicitudes en IE como el MUA y la Normal donde no se ha recibido a la fecha de manera oficial respuesta alguna; y para el caso de la IE La Paz, el pasado lunes 09 de septiembre se acordó en reunión con la docente orientadora, la gestión del acceso al MASTER para la profesional ZOE de manera efectiva.

2. En la pasada reunión de equipo (03/09/2024) se abordaron algunas claridades sobre el asunto de las estrategias a implementarse en razón a los tiempos y espacios que se complejizan con los calendarios escolares para el 2do. semestre de 2024 y las acciones para el mes de diciembre con la contratación de los profesionales; desde la Secretaria de salud y la Dirección de Salud mental y prevención de adicciones, ya se está organizando la propuesta para el manejo de dichas situaciones contingentes, de tal forma que el personal de la Estrategia ZOE pueda continuar prestando servicios profesionales en diferentes estrategias y procesos de la dirección hasta el término de su contratación para el año 2024.

3. Con relación a las dificultades en la migración de datos de los estudiantes y grupos de las IE en el aplicativo de Way salud, se solicitó en reunión de equipo (03/09/2024) a las profesionales itinerantes quienes son las que presentan mayores dificultades en este aspecto, realizar correo electrónico al profesional Gesis explicando la necesidad puntual para revisar si es posible alcanzar una mejora en el proceso. Hasta el momento se vienen generando una serie de intercambios de información entre las profesionales ZOE itinerantes y el profesional Gesis, con el ánimo de mejorar el montaje de datos aportados con cada una de las actividades colectivas/grupales que se llevan a cabo en las 14 instituciones educativas públicas del municipio.

Se recomienda a la Coordinación de Centro Cita IPS, generar alerta sobre las actividades que hoy presentan un mayor número

de pendientes con relación a la meta final del año y especialmente, sobre actividades como Información y Sensibilización, así como los Ciclos temáticos; dado que son actividades colectivas/grupales que requieren contar con más planeación y disponibilidad de actores institucionales y el 2do.semestre escolar, presenta históricamente mayores dificultades de accesibilidad dentro de las IE. De igual forma, en las psicoeducaciones individuales se requiere tener presente el atraso señalado en el informe de gestión de 147 acciones, y con ello brindarles un panorama general a los profesionales de las instituciones educativas, con el ánimo de generar e implementar acciones y/o estrategias oportunas que permitan el alcance de las metas.

Actividades	Meta Plan	Acumulado	% Acumulado	Saldo	% Pendiente
Psicoeducación Individual	8910	4897	54,96	4013	45,04
Psicoeducación Grupal	795	686	86,29	109	13,71
Sensibilización e Información	300	72	24,00	228	76,00
Sesiones Ciclos formativos	170	55	32,35	115	67,65
Total general	**10175**	**5710**	**56,12**	**4465**	**43,88**

Teniendo en cuenta el plan de acción, se espera que la ejecución física de la presente estrategia al mes de agosto se encuentre en la cantidad aproximada de 1.104 actividades y se ejecutaron 1.094 actividades lo que corresponde al 10,9%. A la fecha se presenta un retraso en la ejecución de acciones de psicoeducación individual, sensibilización e información y ciclos formativos, dicho retraso no representa un riesgo de incumplimiento, toda vez que se están generando acciones que van en vía a la implementación y avance de las actividades.

2.1.4 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CENTROS DE ESCUCHA

A continuación, se puntualizan algunos aspectos identificados tras la revisión del informe de ejecución de actividades:

Tabla 3 Centros de Escucha

Actividad	Cantidad	Observación
Servicios educativos: capacitación para actores sociales y comunitarios en temáticas de salud mental y prevención de las adicciones – Psicoeducaciones grupales.	87/62	En el informe de ejecución de actividades se reportan 87 sesiones de capacitación, sin embargo, hay 6 que no cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico, por tanto no se avalan. Se adicionan dos sesiones que fueron reportadas como procesos de articulación. **Zona 3:** **1017253377:** el profesional reporta la ejecución de 5 sesiones de capacitación, los soportes cumplen con los requerimientos. No se identifican aspectos que se deban ajustar. Se está realizando un trabajo muy importante en articulación con líderes comunitarios, que busca la integración social, el fortalecimiento del tejido social y la apropiación del territorio de manera sana. **Zona 5:** se llevan a cabo seis sesiones de capacitación con actores sociales y comunitarios. Los soportes cumplen con el lineamiento técnico. Las acciones se desarrollan en el CEC El Escobero principalmente, y se han logrado acercamientos con algunas unidades residenciales e instituciones educativas, en donde se han ejecutado servicios educativos. **Zona 6**

Actividad	Cantidad	Observación
		43870418: durante el periodo se ejecutaron siete sesiones de capacitación, se puede resaltar la articulación con otras unidades ejecutoras para el desarrollo de acciones. Se apoyó en el desarrollo de la semana de la lactancia materna, festival en tu barrio, se capacitó a los niños de la red de escuelas de música, entre otros. **1037610357:** la profesional reporta la ejecución de 13 sesiones de capacitación. **Zona 7:** la profesional reporta la ejecución de 10 sesiones de capacitación para actores sociales y comunitarios. Los soportes entregados cumplen con los requerimientos técnicos. **Zona 8:** la profesional reporta la ejecución de ocho sesiones de capacitación, sin embargo se identificó que dos de ellas no cumplen con el tiempo de duración requerido, por lo tanto, se avalan seis sesiones. El 22 de agosto, se llevó a cabo un carrusel que tuvo una duración de cuatro horas, ahora bien, la profesional reporta la ejecución de cuatro sesiones como resultado de la realización de dicha actividad. De acuerdo al plan operativo de costos y presupuesto del contrato, las psicoeducaciones grupales tienen una duración de dos horas, por lo tanto se avalan dos actividades. **Zona 9:** la profesional reporta le ejecución de dos sesiones de capacitación, sin embargo se avalan cuatro, puesto que se aprueban dos sesiones de articulación como servicios educativos, teniendo en cuenta que la meta de articulaciones ya fue alcanza por la profesional. **Zona 12:** se ejecutaron durante el periodo cinco sesiones de capacitación con actores sociales y comunitarios. Los temas abordados fueron: tips de salud mental con las familias pertenecientes al catecismo de la Parroquia San Pio X; trabajo en equipo con el grupo de mujeres "Acción Femenina Corinto"; se llevó a cabo un tarde de cine con los niños, en el que se abordó habilidades para la vida. **Zona 13:** el profesional reporta la ejecución de 11 sesiones de capacitación, sin embargo dos de ellas no cumplen con el tiempo de ejecución requerido, por lo tanto se avalan nueve. El 22 de agosto, se llevó a cabo un carrusel que tuvo una duración de cuatro horas, ahora bien, el profesional reporta la ejecución de cuatro sesiones como resultado de la realización de dicha actividad. De acuerdo al plan operativo de costos y presupuesto del contrato, las psicoeducaciones grupales tienen una duración de dos horas, por lo tanto se avalan dos actividades.
Procesos de articulación comunitaria con actores sociales, comunitarios e institucionales para la gestión de la salud mental – Sensibilización e información	6/4	Se reportan seis sesiones de articulación en el informe de ejecución de actividades, sin embargo se avalan 4. **Zona 5**: se reporta la ejecución de tres articulaciones, efectuadas con el fin de generar acciones en la zona en beneficio de la comunidad. **Zona 9**: la profesional reporta la ejecución de tres sesiones de articulación, sin embargo, la profesional da cumplimiento a la meta con la ejecución de una sesión en el mes de agosto, por lo tanto, se avalan las dos sesiones restantes como servicios educativos.
Fortalecimiento de redes – Psicoeducaciones grupales	13/12	Se valida a través de los soportes, la ejecución de doce sesiones de fortalecimiento de redes. **Zona 3**

Actividad	Cantidad	Observación
		1017253377: el profesional reporta tres sesiones de fortalecimiento de redes. Se identificación una participación activa por parte de la JAC, las cuales se han mostrado receptivas frente el trabajo propuesto. **32243951:** se llevan a cabo seis sesiones de fortalecimiento de redes, las acciones se ejecutan con comunidad en general y líderes sociales. **Zona 6** **43870418:** durante el periodo reportado, se llevó a cabo la ejecución de una sesión de fortalecimiento de redes, con adultos mayores del CEC El Salado. **Zona 8:** se ejecutaron dos sesiones con la red protectora conformado por actores comunitarios de diferentes sectores del municipio, en articulación de la Gobernación de Antioquia.
Orientaciones psicoeducativas individuales y grupales para integrantes de la comunidad – Psicoeducaciones individuales	522/512	De acuerdo a los soportes verificados, se validan 512 sesiones de psicoeducación individual. **Zona 3** **1017253377:** se reporta le ejecución efectiva de 49 sesiones de orientación psicoeducativas, las evidencias cumplen con los requerimientos técnicos. Se ha evidenciado mayor apertura por parte de los habitantes de la zona, frente a los servicios ofrecidos. **32243951:** se ejecutan 33 sesiones de psicoeducación individual. **Zona 5:** en el informe de supervisión se reporta la ejecución de 53 sesiones de psicoeducación, por tanto se avalan las 53, dado que cuentan con los soportes requeridos. **Zona 6** **43870418:** durante el período reportado, se ejecutaron 22 sesiones de psicoeducación individual. Los soportes cumplen con los requerimientos del lineamiento técnico. **1037610357:** durante el periodo se ejecutaron 37 sesiones psicoeducativas. **Zona 7:** durante el periodo se ejecutaron 81 sesiones de psicoeducación efectivas, cabe mencionar que no se realizó atención en el punto de escucha. **Zona 8:** se valida la ejecución de 39 sesiones de psicoeducación individual. **Zona 9:** se valida la ejecución de 56 sesiones de psicoeducación. **Zona 12:** se reporta la ejecución de 72 sesiones de psicoeducación individual, los soportes cumplen con los requerimientos técnicos. **Zona 13:** durante el periodo se ejecutaron 50 sesiones de psicoeducación.
Puntos de Escucha - Psicoeducaciones individuales	115/89	Se valida la ejecución de 89 sesiones de psicoeducación en los puntos de escucha establecidos en las zonas del municipio de Envigado. **Zona 3**

Actividad	Cantidad	Observación
		1017253377: se llevan a cabo cuatro sesiones de psicoeducación en el punto de escucha, de acuerdo a la dinámica, es pertinente analizar la continuidad de los puntos de escucha o bien, plantear estrategias para que los usuarios accedan a ellos. **32243951:** se ejecutan 24 sesiones de psicoeducación individual en el punto de escucha. **Zona 6:** en el punto de escucha ubicado en el centro de salud de la Mina, se ejecutaron 37 sesiones de psicoeducación. **Zona 8:** en el punto de escucha de la zona, se ejecutaron 12 sesiones de psicoeducación individual.
Acciones Dinamizadoras – Psicoeducaciones grupales	6/4	Se evidencia la ejecución de cuatro acciones dinamizadoras. **Zona 3** **1017253377:** reporta la ejecución de dos acciones dinamizadoras en articulación con otras dependencias de la Alcaldía de Envigado y líderes sociales de la zona. Con estas acciones se busca la apropiación de los escenarios deportivos y públicos a través de acciones que favorezcan la salud física y mental. **32243951:** la profesional reporta dos acciones dinamizadoras, cabe mencionar, que ambos profesionales asignados a la zona se articularon en la ejecución de estas actividades
Ciclos formativos	11	Se valida mediante soportes, la ejecución de 11 sesiones correspondientes a ciclos formativos. **Zona 3** **32243951:** se ejecuta la sesión número cinco del segundo ciclo formativo. **Zona 5:** la profesional lleva a cabo la primera sesión del primer ciclo formativo, realizada en el CEC El Escobero. **Zona 6** **43870418:** se lleva a cabo la ejecución de la primera sesión del ciclo formativo número 1 con los niños de la Corporación Girasol. **1037610357:** se lleva a cabo la sesión 4 del ciclo formativo número 2, este se lleva a cabo con el grupo de la pastoral en salud. **Zona 7:** se da inicio al primer ciclo formativo ejecutado por la profesional, durante el periodo se desarrollaron dos sesiones en la casa comunal del barrio Alto de las Flores, con integrantes de la comunidad. **Zona 9:** reporta la ejecución de cuatro sesiones de ciclo formativo. El 25 de julio se da inicio al primer ciclo formativo realizado por la profesional, durante el mes de agosto desarrolló tres sesiones. **Zona 13:** se lleva a cabo la última sesión del ciclo formativo realizado en la vereda Pantanillo.

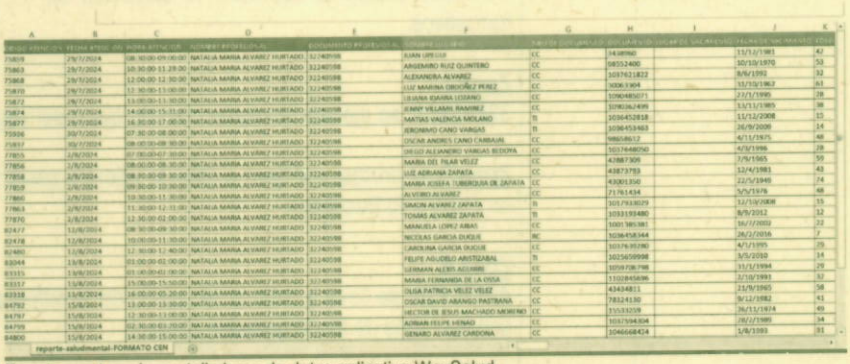
Actividad	Cantidad	Observación
SIDIES	1	**Zona 9:** la profesional realizó la aplicación de la herramienta "espina de pescado" con el grupo de internos, del Centro Penitenciario de Envigado.

Fuente: informe de gestión mes de agosto 2024 entregables de Corporación Centro Cita IPS

Acciones De Promoción Y Prevención En Mitigación De Las Adicciones:

Teniendo en cuenta que la estrategia de Centros de escucha se implementa a través de los dispositivos dispuestos en el ámbito comunitario, y dadas las necesidades actuales de la población, se hace necesario para el presente año, la implementación de acciones enfocadas en la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones, por lo cual una de las profesionales que hace parte de la estrategia se encuentra al pendiente de su ejecución. Por tanto, Para el presente mes se evidenció lo siguiente:

Tabla 4 Promoción Prevención Mitigación de adicciones

Actividad	Cantidad	Observación
Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA	39	Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció, listados de asistencia con 39 usuarios, y bases de datos de usuarios atendiditos se realizaron 34 asesorías enfocadas en la promoción de la salud mental y prevención de la conducta adictiva, (la base de datos reportó la cantidad de 34 asesorías,) Se solicita una mayor concordancia entre los soportes listados de atención y reportes bases de datos, dado que es insumo importante para el seguimiento de la ejecución. Se solicita informar vía correo electrónico una vez se encuentren los soportes de atención en base de datos.  Fuente: captura de pantalla base de datos aplicativo WaySalud. Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA cantidad de 39 asesorías. https://www.waysalud.com/convenios/zona.php y en el drive del operador: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EmOcsV9kaThlheH_zFh9faMBIVDGPqcd8y4Qp4SfjsZ9Aw?e=bQfdhH
Psicoeducaciones grupales	9	Al realizar la verificación y teniendo en cuenta las evidencias reportadas por el asociado la supervisión avaló la cantidad de 9 psicoeducaciones grupales realizadas los días: 6, 8, Y 9 de agosto. Estas actividades son realizadas en modalidad presencial ejecutadas en las Instituciones educativas Colombo británico y la Institución educativa Comercial Según la descripción y alcance técnico, las actividades se realizan para los estudiantes o redes de apoyo inmediato enfocadas en la temática de las consecuencias de la conducta adictiva, manejo de la conducta adictiva, y generalidades de las adicciones,

Actividad	Cantidad	Observación
		Para el presente mes, el operador asociado presentó a través de documentos soporte la siguiente información: • Listados de asistencia de grupos psicoeducativos, algunos de ellos firmados por el docente soportando la actividad dada la cantidad de estudiantes que asistieron. • El operador presentó también la cantidad de formatos de evaluación de la formación ciudadana diligenciados por los participantes a los grupos. • El asociado presentó captura de pantalla de planeador realizado, sin embargo, se recomienda la realización de informe el cual documente el avance obtenido durante la actividad en el cual se incluya también logros y observaciones cuando éstas se presenten a los directivos de las Instituciones o lugares. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EWqLHdiSWntGoz2FFz7nRe0BVgHmMK8BYex4_1S8t_mZng?e=UzVb90
Sensibilización e información	2	Al realizar la verificación y teniendo en cuenta las evidencias reportadas por el asociado la supervisión avaló la cantidad de 2 actividades de sensibilización e información realizadas el 23 de agosto en la I.E Teresiano, de lo cual se evidencia planeación, listado de asistencia, acta de ejecución con las respectivas observaciones plasmadas. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/ElxZH6Al3cROoVT5huJLjxUBr9SpYMGxtc-YBRqdfsAfOA?e=8ql6x8

Fuente: Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 5 Ejecución Centros de Escucha

Componente	Descripción	Ejecutado Junio
Centros De Escucha	Psicoeducaciones individuales	640
	Ciclos formativos	3
	Psicoeducaciones grupales	87
	Sensibilización e información	6
	Campañas	0
	SIDIES	1

Teniendo en cuenta el plan de acción, se espera que la ejecución física de la presente estrategia al mes de agosto se encuentre en la cantidad aproximada de 616 actividades y se ejecutaron 737 actividades lo que corresponde al 12,4%. Dado que durante los meses anteriores se presentaron retrasos en la ejecución y a partir del mes de julio se cuenta con el personal completo, lo cual se evidencia en el presente mes con un mayor avance en su ejecución desde las actividades de grupos psicoeducativos, ciclos formativos y acciones de sensibilización e información, dado esto, se considera importante realizar una redistribución de las acciones para la presente estrategia. Distribuidas de la siguiente manera:

Centros de Escucha	metas unitarias a disminuir
Psicoeducaciones individuales	612

Centros de Escucha	metas unitarias a aumentar
Psicoeducaciones grupales	112

Sensibilización e información	127

2.1.5 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA LINEA DE ATENCIÓN 24/7

Tabla 6 Línea de Atención

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Cantidad</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>Servicios de acompañamiento a través de tele orientación realizados</td><td>Efectivas 252</td><td>El operador asociado para el presente periodo de ejecución reporta que del 01 al 31 de agosto se atendieron 265 orientaciones individuales a través de psicología, tras revisión de los criterios que validan la actividad se confirma la realización de 252 acompañamientos realizados efectivamente.

Tabla: solicitudes de atención.
<table>
<tr><th>MEDIO DE INGRESO</th><th>SOLICITUD DE ATENCIÓN</th></tr>
<tr><td>APOYO SALUD MENTAL</td><td>212</td></tr>
<tr><td>SECAD</td><td>14</td></tr>
<tr><td>LINEA DE EMERGENCIA</td><td>21</td></tr>
<tr><td>CENTRAL DE BOMBEROS</td><td>8</td></tr>
<tr><td>RED DE APOYO</td><td>5</td></tr>
<tr><td>RADIO POLICIA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>OPERADORES ALCADIA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>OTROS</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Total, general</td><td>265</td></tr>
</table>
Al verificar en la carpeta de anexos de la actividad se confirma la entrega de la BD, un informe de gestión con el detalle de medio de ingreso, según sexo, rango de edad, zona, tipo de consulta, cronograma de turnos y avance consolidado de las atenciones con corte al 30 de agosto.

Tabla con solicitudes recibidas y psicoeducaciones y atenciones validas de acuerdo a lineamiento técnico
<table>
<tr><th>PROFESIONALES</th><th>SOLICITUDES</th><th>NO CUMPLE</th><th>ATENCIONES EFECTIVAS</th></tr>
<tr><td>ANGIE ALEXANDRA QUINTERO L.</td><td>55</td><td>3</td><td>52</td></tr>
<tr><td>LUDIBIA BAENA GARCIA</td><td>83</td><td>2</td><td>81</td></tr>
<tr><td>BEATRIZ ELENA RAMIREZ GOMEZ</td><td>74</td><td>7</td><td>67</td></tr>
<tr><td>VICTORIA OSSA GARCIA</td><td>53</td><td>1</td><td>52</td></tr>
<tr><td>Total, general</td><td>265</td><td>13</td><td>252</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Fuente: Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto 2024 entregables Corporación Centro Cita

"Recomendación entregada por el operador: Hacer mayor difusión mediante diferentes estrategias comunicacionales. Asimismo, continuar con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las profesionales que atienden la línea. También, socializar el protocolo de la Línea de Salud Mental a todos los actores que intervienen y se articulan en las diferentes activaciones de ruta".

Teniendo en cuenta el plan de acción, se espera que la ejecución física de la presente estrategia al mes de agosto se encuentre en la cantidad aproximada de 314 actividades y se ejecutaron 252 actividades lo que corresponde al 12,4%. Se ha venido presentando un retraso en la ejecución, lo cual representa para el presente mes 62 actividades atrasadas para el presente mes.
Por lo anterior, se solicita al operador asociado tener presente el avance en la ejecución, además de adelantar acciones de seguimientos a usuarios pendientes.

2.1.6 ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA APOYO A LA GESTIÓN:

Tabla 7 Apoyo A La Gestión

Actividad	Profesional	Cantidad	Observación
Gestión a la política pública de salud mental (grupal)	Mónica Ruiz	12	El operador asociado reporta que, para el presente periodo de ejecución, la profesional realiza 15 actividades y entrega los siguientes soportes: • 15 actas de reunión • 11 listas de asistencia • Cronograma con el plan de trabajo del mes de agosto. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la realización de las actividades y entrega a satisfacción de los soportes según lineamento técnico.
Ciclos formativos política pública en salud metal		0	
Sensibilización e información de gestión a la política pública		3	
Total, de actividades realizadas		***15***	

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 8 Ejecución Psicóloga contratista para apoyo a la gestión

Actividad	Profesional	Cantidad	Observación
Psi coeducaciones grupales para la comunidad con enfoque diferencial	Natalia Valencia	10	El operador asociado en el informe de gestión reporta que la profesional realizo 2 psicoeducaciones grupales.

Lugar	Grado/población	No de asistentes	Tema	Fecha
CEC el Escobero	Adulto mayor	4	Salud mental en el adulto mayor, factores de riesgo y de protección.	08-08-2024
Fundación Monástica San Benito	Adulto mayor	7	Salud mental en el adulto mayor, factores de riesgo y de protección.	13-08-2024
Empresa Todo en Artes	Empleados	19	Salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	20-08-2024
Colegio Teresiano	Estudiantes grado 8 A	15	Hábitos de vida saludable	20-08-2024
Colegio	Estudiantes grado 8	15	Hábitos de vida	20-08-

			Teresiano	B		saludable	2024
			Colegio Teresiano	Estudiantes grado 9 A	15	Hábitos de vida saludable	20-08-2024
			Colegio Teresiano	Estudiantes grado 9 B	15	Hábitos de vida saludable	20-08-2024
			Apoyo técnico	Acciones de la dirección de salud mental	5	Apoyo técnico en elaboración de campañas comunicacionales-Prevención del Suicidio 10 de septiembre	05-08-2024
			Apoyo técnico	Acciones de la dirección de salud mental	5	Apoyo técnico en elaboración de campañas comunicacionales-Prevención del Suicidio 10 de septiembre	06-08-2024
			Apoyo técnico	Acciones de la dirección de salud mental	5	Apoyo técnico en elaboración de campañas comunicacionales-Prevención del Suicidio 10 de septiembre	12-08-2024
			Se confirma la entrega de los soportes: lista de asistencia debidamente diligenciada por los participantes en las capacitaciones realizadas, evaluaciones de la formación y registro fotográfico, también realizan la entrega de la BD en Excel con los registros de asistencia grupal con enfoque diferencial.				
Ciclos formativos		0	No se realizaron el presente periodo				
Psicoeducaciones individuales		24	El operador asociado en el informe de gestión reporta que la profesional realizo **24** psicoeducaciones individuales. Tras revisión se evidencia la entrega de **16** atenciones individuales según lista de asistencia y **8** psicoeducaciones en línea 24/7. Al verificar en la carpeta de anexos de la actividad, se confirma la entrega de los soportes, listados de asistencia con los datos de los usuarios debidamente diligenciados, también realiza la entrega de la BD en Excel formato de asistencia individual con enfoque diferencial. Y en la base de datos de la línea 24/7 están los registros de ocho tele psicoeducaciones del día 31 de julio.				

			899 31/07/2024 8:30:00 APOYO SALUD MENTAL GRACIELA AVILES SEGURA 26459328 3244006241-3173 13/11/1968 900 31/07/2024 9:00:00 APOYO SALUD MENTAL MARTA ELENA ARCILA JIMENEZ 32335001 3137037863 11/02/1957 901 31/07/2024 9:49:00 APOYO SALUD MENTAL CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ 43875281 3135178288 22/08/1980 902 31/07/2024 10:15:00 APOYO SALUD MENTAL SERGIO ESTIVEN VALENCIA GONZALEZ 1037619590 3246825327 20/05/1992 903 31/07/2024 10:36:00 APOYO SALUD MENTAL DEYANIRA PEREZ 32537298 3216237421 1/05/1955 904 31/07/2024 11:31:00 APOYO SALUD MENTAL STIVEN GARCIA FLOREZ 1039663929 3244747239 1/10/1998 905 31/07/2024 14:20:00 APOYO SALUD MENTAL CATALINA GARCIA VALENCIA 1037570068 3126110456 906 31/07/2024 18:22:00 APOYO SALUD MENTAL FLOR ANGELA ESPINOSA VELEZ 43752506 3025441443 27/06/1976
Total, de actividades realizados	**34**		

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 9 Verificación ejecución contratista Asesora

Actividad	Profesional	Estado	Observación
1. Asesorar en la preparación, elaboración y presentación adecuada y oportuna del informe de gestión del operador Centro Cita.	**Angélica Salazar**	El operador asociado reporta que, para el presente periodo de ejecución, la profesional asesora realiza apoyo asesor en la proyección del informe de gestión # 7, periodo del 26 de julio al 25 de agosto.	Para el presente mes de ejecución el operador asociado reporta la entrega de los siguientes soportes: Pantallazos de correos electrónicos con respuesta a solicitudes, pantallazos de reuniones de trabajo virtual, cronogramas de turnos de la línea 24/7, informes técnicos de la línea 24/7 y centros de escucha, registros fotográficos, listas de asistencia, actas de reunión, archivos de Word y Excel con los informes realizados y de reuniones virtuales. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción de los entregables correspondientes al periodo de ejecución 26 de julio al 25 de agosto de 2024.
2. Asesorar casos de psicología que le sean asignados por operador asociado Corporación Centro CITA.		NA para el presente mes	
3.Acompañar en las actividades grupales, jornadas, campañas y eventos masivos asignados operador asociado Corporación Centro CITA, en referencia a la dirección de Salud Metal y Prevención de las Adicciones		NA para el presente mes	
4. Asesorar y apoyar en la generación de informes requeridos al operador asociado por la dirección de salud mental y prevención de las adicciones.		La contratista asesora participa en reunión de trabajo con la profesional universitaria Shinya Ríos de la dirección de salud mental, para revisar y ajustar la ejecución física y financiera de las actividades de contrapartida a cargo del operador. Realiza la verificación de metas, proyección y envío del reporte por estrategias y por profesional.	
5.Asesorar en la gestión de las respuestas a las PQRS que sean solicitadas a la Corporación Centro CITA por la dirección de salud mental		N/A para el presente mes	
6. Apoyar y asesorar la gestión técnica y administrativa que el coordinador del convenio de asociación requiera o le encomiende, en referencia a las estrategias de la dirección de Salud Metal y Prevención de las Adicciones.		La profesional asesora apoya permanente en la generación y elaboración de informes, apoya a la coordinación en el proceso de alistamiento a nueva de la dirección de salud mental y en la elaboración de cuadros de turnos para la atención en la línea 24/7. Apoyo en el direccionamiento de directrices y solicitudes a las estrategias prevención de la conducta suicida y centros de escucha.	

Actividad	Profesional	Estado	Observación
		Asimismo, apoyo en la generación del cuadro de turno de la línea 24/7 para el mes de agosto.	
7. Apoyar la consolidación del informe y supervisión de los turnos de la línea de emergencia de salud mental.		La profesional asesora brinda apoyo técnico y administrativo a los profesionales de la línea 24/7, verifica el cumplimiento del lineamiento técnico en relación a las atenciones brindadas y elabora la consolidación e informe mensual de la línea del mes de agosto.	
8. Apoyar con la revisión de los informes técnicos de los contratistas del Convenio.		La profesional asesora para el presente periodo realiza apoyo en la revisión del cumplimiento del lineamiento técnico en los componentes Centro de Escucha y línea de Salud Mental, en relación a la metodología y soportes entregados de las acciones realizadas por los profesionales de dichos componentes por medio del aplicativo Way Salud, y apoya en la revisión de los informes técnicos del periodo 26 de julio al 25 de agosto para su respectiva validación.	
9. Apoyar en el seguimiento a los profesionales en cuanto a plazos de entrega, cantidad y calidad de sus obligaciones.		La profesional asesora continúa en comunicación permanente con los profesionales de línea de Salud Mental y de los centros de escucha con el objetivo de promover una adecuada atención, para garantizar el adecuado cumplimiento del Convenio de Asociación ENV-13-25- 0567-24. Apoya en la revisión del cumplimiento del lineamiento técnico en los componentes de Centro de Escucha para el periodo 26 de julio al 25 de agosto y de la línea de Salud Mental para el periodo01 al 31 de agosto; en relación a los soportes de las acciones realizadas por los profesionales de dichos componentes. Realiza revisión constante en el aplicativo way Salud para la trazabilidad de la información. Y apoya los profesionales de la estrategia centros de escucha con el cargue de los soportes.	
10. Atender las directrices y condiciones técnicas que, de la Corporación Centro CITA – Salud Mental, manteniendo una relación de articulación permanente con los profesionales de enlace técnico y administrativo; así como con la interventoría y/o supervisión del contrato.		La profesional asesora participa en las siguientes reuniones de trabajo: Reuniones programadas por parte de la Dra. Salomé, compromisos operador asociado. Proyección y envío oficio de solicitud convenio docencia servicio con la Uniremington. Reunión con el profesional GESIS para la verificación de estadísticas de la estrategia Centros de Escucha.	
11. Recibir y canalizar las personas que solicitan ser atendidas		Se remite a profesional de Centro de Escucha, vía correo electrónico, solicitud de atención en salud mental. Se envía al coordinador del programa información de usuario que demanda acompañamiento por psicología	

Actividad	Profesional	Estado	Observación
		y psiquiatría desde el componente de mitigación de las adicciones	

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 10 Ejecución Actividades Contratista Gestión Sistemas de Información

Actividad	Profesional	Estado	Observación
1. Entrega mensual de cronograma proyectado de trabajo, el cual deberá contar con aprobación del Coordinador del Proyecto. De ser necesario realizar modificación al cronograma, estas deben ser socializadas al coordinador del Proyecto.	Kevin Bermúdez	NA para el presente periodo	El operador asociado reporta que, en relación a las actividades contractuales del profesional, este realiza la entrega de los soportes: listas de asistencia, actas de reunión, plantillas en PDF, respuesta a solicitudes, informes, pantallazos de correos con respuesta a solicitudes, bases de daros en Excel; que dan cuenta de las actividades que ejecuto en el presente periodo. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción de los entregables. .
2. Coordinar los informes de suicidios e intentos de suicidios enviados semanalmente a la secretaria de Despacho y a la dirección de Gestión del conocimiento.		El operador asociado reporta que el profesional realiza la validación y reporte de los informes de suicidios e intentos de suicidio los días 31 de julio, 08,14, 21 de agosto de 2024.	
3.Apoyar las sensibilizaciones a los funcionarios de la Dirección de Salud Mental en el manejo de los aplicativos existentes, garantizando la adecuada utilización de estos		EL profesional realiza capacitación sobre el aplicativo way Salud a la nueva profesional que ingreso.	
4.Realizar seguimiento y monitoreo a la calidad del dato en los informes enviados por los funcionarios de cada una de las estrategias de la Dirección de Salud Mental		Respuesta a solicitudes realizadas por los profesionales, en cuanto al aplicativo Way Salud y nuevos desarrollos. Proceso de migración de usuarios. Realización de video explicativo para los ingresos grupales. Realización de plantillas para las autopsias psicológicas.	
5. Coordinar la generación de datos de salud mental y el análisis de estos, necesarios para la publicación de la situación en salud municipal y por zonas en el Municipio de Envigado		NA para el presente periodo	
6. Coordinar el análisis y procesamiento de información en salud mental, generando datos que posibiliten la planeación de actividades y estrategias para la atención en el Municipio de Envigado		El operador asociado reporta que semanalmente el profesional realiza el análisis y procesamiento de toda la información de la dirección de salud mental. Sivigila y otras fuentes como Bomberos., asimismo el profesional en el presente mes realizó los reportes	
7. Apoyar la realización de los diferentes informes que se generan desde la Dirección de Salud Mental a entes internos como externos a la administración municipal.		El operador asociado reporta que el profesional realizo trazabilidad de la base de datos de suicidio e intentos de suicidio frente a los usuarios atendidos por la EAPB0 y las atenciones realizadas por las estrategias de la dirección.	
8. Apoyar el reporte y seguimiento de los indicadores de salud mental, así como el		El profesional realiza la entrega de las actividades realizadas para los	

Actividad	Profesional	Estado	Observación
seguimiento al cumplimiento de las metas de plan de desarrollo y plan territorial de salud.		indicadores de la política pública de salud mental.	
9. Cuando se realicen reuniones, deberá presentar acta de reunión en la cual se presta el apoyo técnico con su respectivo listado de asistencia. En caso de ser capacitación, evaluación de satisfacción. (Se debe aplicar la evaluación de satisfacción a todos los asistentes cuando estos sean menos de 10 participantes, es decir se debe de aplicar el 100% de las evaluaciones, de 11 participantes en adelante se realizará el 50% de las evaluaciones).		El operador asociado reporta la entrega de las actas de reunión, listas de asistencia en las que participo el profesional, según necesidad.	
10. Apoyar las funciones que se le asignen desde la dirección para el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de salud mental en la Secretaría de Salud.		El profesional actualiza diariamente los registros ingresados por el formulario QR para el centro de salud mental.	
11. Realizar planes de acción y mejoramiento frente a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y/o el representante de la entidad.		NA para el presente periodo	
12. Presentar informe mensual con las evidencias de las actividades realizadas y el soporte de pago de la seguridad social integral, dentro de los tiempos establecidos por la Institución.		EL profesional hace la entrega del informe de gestión mensual, en la estructura dada por el contratante.	
13. Presentar cuenta de cobro de manera mensual, en el formato establecido por la Corporación Centro CITA – Salud Mental, con los respectivos soportes de ejecución de actividades		EL profesional hace la entrega de la cuanta de cobro, en la estructura dada por el contratante.	
14. Realizar Informe final de las acciones realizadas durante la vigencia del contrato.		NA para el presente periodo	

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 11 Ejecución Actividades Coordinación

Actividad	Profesional	Estado	Observación
1.Gestión de procesos de planeación para la ejecución de las estrategias del Dirección de salud mental y Prevención de las adicciones	**Carleone Londoño**	El coordinador reporta para el presente periodo de ejecución realiza **(1)** revisión y verificación para la creación de bases de datos de las estrategias prevención del suicidio y mitigación de las adicciones posterior confirmación de pago mensual.	El operador asociado, en relación a las actividades contractuales del coordinador general, realiza la entrega de los soportes. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción de los entregables que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del coordinador general.
2.Revisión y verificación de los informes entregados por el talento humano adscrito al Dirección Salud Mental y Adicciones por parte del asociado, que den cuenta de la ejecución efectiva de las diferentes estrategias según especificaciones del lineamiento técnico operativo.		Para el presente mes el coordinador reporta las siguientes acciones: (1) Revisión y elaboración del cuadro de turnos de la Línea de atención. (2) verificación de los informes en el sistema de información Way Salud de las estrategias Zonas de Orientación Escolar, Prevención del Suicidio y Apoyo a la Gestión. (3) verificación y validación de los	

		registros individuales y grupales realizados por los profesionales de todas las estrategias, (4) verificación del cumplimiento de metas de los profesionales, para la realización del pago por la prestación d sus servicios. .	
3.Presentar los informes establecidos o que le sean requeridos en cualquier momento por la Secretaría de Salud del municipio de Envigado		Para el presente mes el coordinador reporta las siguientes acciones: (1) revisión cronograma de seguimiento semanal, (2 elaboración de propuesta para el funcionamiento de la estrategia mitigación de las adicciones.	
4. Mantener su disponibilidad para apoyar los demás procesos inherentes a la ejecución del programa de salud mental y adicciones, aportando sus conocimientos y experiencia.		El coordinador realiza reunión con los profesionales itinerantes de la estrategia Zonas de Orientación Escolar, para revisar alcance y metas.	

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 12 Ejecución Actividades de auxiliar administrativa

Obligaciones	Auxiliar	Avances	Observación
Manejar la gestión de documentos, el archivo administrativo, la correspondencia, actas y demás documentos del proyecto	**Manuela Villegas Ossa**	Recolección y organización del archivo de gestión físico.	El operador asociado hace la entrega de las evidencias por medio de captura de pantalla de correos electrónicos de las acciones realizadas como; canalizaciones recepción y envío de canalizaciones de servicios, usuarios convocados al grupo de duelo, listado de ciclos formativos, certificados de grupos de duelo, solicitudes de materiales y refrigerios. La información entregada da cuenta del cumplimiento de las obligaciones de la auxiliar.
Ingresar los datos a tiempo en las bases de datos de las estrategias que les corresponde.		Ingreso de las canalizaciones a la base de datos de PPS Y base de datos de mitigación	
Construcción de base de datos de usuarios atendidos		Actualización mensual de base de datos de la estrategia mitigación de las adicciones año 2024	
Recibir las canalizaciones y/o remisiones de las diferentes estrategias y gestionar la entrega correspondiente para la atención oportuna de los usuarios.		Revisión constante del correo electrónico, para la recepción de canalizaciones e ingresarlas a la base de datos correspondiente	
Recibir y canalizar las personas que solicitan ser atendidas		Remisión de canalizaciones según estrategia y necesidad.	
Atender personalmente a los usuarios y visitantes que requieran de información y		Recepción y orientación a los usuarios que llega de manera presencial a la sede	

Obligaciones	Auxiliar	Avances	Observación
direccionarlos donde corresponda			
Contactar usuarios por medio de llamadas telefónicas para formación del grupo de duelo		Realización de convocatoria a usuarios para grupo de duelo, inscripción y demás información según necesidad.	
Entrega de material requerido a los profesionales según su necesidad		Recolección de necesidad y entrega de materias de trabajo a los profesionales.	

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 13 Ejecución Actividades por Esquizofrenia

Actividad	Entidad	Cantidad	Observación
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	**Asanafe**	1	El operador asociado hace la entrega del informe que documenta y registra las actividades realizadas por **ASANAFE** del **01 al 31 de agosto**, con el objetivo de brindar atención integral a familias y personas con esquizofrenia del municipio de Envigado. Durante el mes de agosto realizaron **42 actividades** sobre arte, pintura, teatro, capacitación, actividades terapéutica y espacios de escucha. Al verificar en la carpeta de apoyo a la gestión, se confirma la entrega a satisfacción del informe de gestión con la relación de las temáticas, registro fotográfico de las actividades, pantallazos de las actividades virtuales, listados de asistencia.

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Tabla 14 Unidad Móvil- Campañas de sensibilización

Actividad	Entidad	Cantidad	Observación
Unidad móvil medicalizada			Para el presente mes de ejecución, No reportan activación unidad móvil
Campañas de sensibilización en Salud mental y prevención de las adicciones			En el presente mes de ejecución, No se realizaron campañas.

Fuente: informe de gestión # 7 del 26 de julio al 25 de agosto de 2024 entregables Corporación Centro Cita

Teniendo en cuenta que a la fecha se presenta un avance en relación a las actividades de apoyo y acompañamiento diferencial, y por otra parte, en relación a algunas actividades que se realizan de acuerdo a la demanda, y buscando dar cumplimiento a la ejecución eficaz, se hace necesario realizar una redistribución de las acciones de la siguiente manera:

Apoyo a la gestión	metas unitarias a disminuir	valor unitario	valor total
Actividades de acompañamiento psicoeducativo	35	$72.922	$2.552.270
Unidad móvil	5	$989.464	$4.947.320

Redistribuir por lo siguiente:

Apoyo a la gestión	metas unitarias a aumentar	valor unitario	valor total
Psicoeducaciones grupales	7	$357.045	$2.499.315
Festival de la salud mental	1	$ 5.008.952	$ 5.008.952

2.1.7 CONTRAPARTIDA:

Mitigación de las Adicciones:

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la estrategia Mitigación de las adicciones Centro Cita se informa que el operador comenzó con la ejecución de actividades propias de la estrategia a partir del 12 de abril, a través del acompañamiento en psicoeducaciones por parte de profesional en psicología, trabajo social y psiquiatría a los usuarios y familias que presentan dificultades asociadas a las adicciones.

Tabla 15 Contrapartida -

Actividad	Cantidad	Observación
Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA (psicología y trabajo social)	1	Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia y bases de datos de usuarios atenditos se realizaron actividades en acompañamiento inicial y/o entrevista motivacional a usuarios que han solicitado la atención psicosocial reportando lo siguiente: Psicoeducación individual a las personas o familias con problemas de consumo de SPA (psicología y trabajo social y psiquiatría): cantidad de 120 atenciones. Se evidenció la ejecución de 11 grupos de apoyo Las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de agosto del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Eu7beY6PmQFHsVwM9qIei9AB5ymqSC5qMq83X5dsYhtcSg?e=W1dh5B
Estudio Poblacional	1	El operador reporta avances en relación a la planeación de acciones a ejecutar como la estructura de la mini entrevista neuropsiquiatría internacional. Las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de agosto del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EuBwZYaJrThGjlezKGFto2sBbYfBiLk4yJ4hbDZ5zDXGGw?e=cl4oQM
Aporte Recurso Humano	1,05	Se evidenció en el informe de gestión a través de soportes cuentas de cobro del mes de agosto de los profesionales que hacen parte de la estrategia Mitigación de las adicciones por valor acumulado de $17.671.512 Las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de agosto del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Esc3W49FgGVNrUepc3YY88IBOtcBwi0WEI1hrpx7rUtCLw?e=Jnr2PT
Alquiler de equipos y elementos.	1,15	Se evidenció que, para el presente mes de ejecución, el operador presentó facturas relacionadas con gastos administrativos por valor de $ 30.862.630 con la empresa Domipunto con relación al alquiler de

Actividad	Cantidad	Observación
		equipos, muebles y enseres y dotación de papelería e insumos. Se realizó la verificación en el RUES, evidenciando conformidad con relación al subcontrato con la actividad económica de la empresa. Factura N° DOM 307 por valor de $ 30.862.630. las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de agosto del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Esc3W49FgGVNrUepc3YY88IBOtcBwi0WEI1hrpx7rUtCLw?e=XkinJg

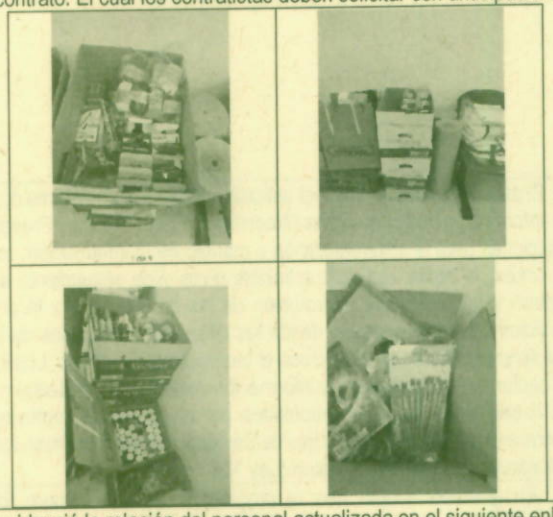
Fuente: informe de gestión mes de agosto 2024 entregables Corporación Centro Cita

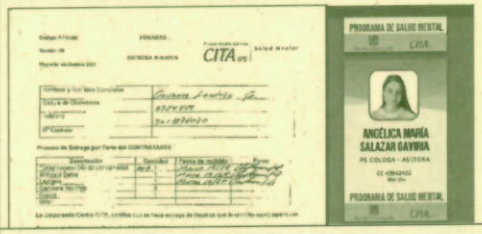
2.1.8 GESTIÓN ADMINSTRATIVA.

A continuación, se presenta las observaciones relacionadas a los compromisos establecidos en la documentación contractual, que le competen al presente mes de ejecución.

Tabla 16 Gestión Administrativa

Compromiso	Observaciones
1. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del convenio para que el MUNICIPIO realice el seguimiento y la publicación en el SECOP II y demás costos asociados a la prestación de servicios	Para el mes de abril el operador relacionó subcontrato realizado con empresa Domi punto con relación al alquiler de equipos, muebles y enseres y dotación de papelería e insumos. las evidencias se encuentran relacionadas en el informe correspondiente al mes de abril del 2024 del operador asociado en la siguiente ruta: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Ev8MiFORMN9Pt5rY_agF7XkBf4nj9rwO5gQoGe2c9Xe92g?e=CARkZS
2. Presentar al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.	Para el presente mes el operador presentó a la supervisión informe de gestión vía drive desde el correo carleone.londono@envigado.gov.co enlace: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EW3lb22_bLpGg0EMZ4lGbsAB_CciqwlKPqyAYek4Mj7idw?e=UsLRvq
3. Mantener para la ejecución del contrato el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta para cumplir con el objeto del convenio	Para el presente mes de ejecución el operador asociado se encuentra avanzando en la ejecución del contrato, y cuenta con la contratación en modalidad de prestación de servicios de una cantidad de 42 personas. Los soportes de contratos y hojas de vida se encuentran relacionados en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1XJPq0xdKl6CdYGsjXxz6YQMJ4fq1iXDl?usp=drive_link
4. El asociado deberá cumplir con el desarrollo de las actividades acorde a lo definido en los lineamientos técnico y operativo POA, indicadores y productos requeridos (documentos anexos) en la operación del convenio, para cada una de las estrategias de intervención atendiendo a su vez las instrucciones o directrices dadas por la supervisión y el equipo técnico de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones del municipio de Envigado	Para el presente mes de ejecución, se informa que el operador asociado viene cumpliendo en su mayoría con actividades definidas en el lineamiento técnico y operativo.
5. El asociado presentará mensualmente al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados de forma detallada por estrategia	Para el presente mes se informa que el operador realizó la entrega del informe de gestión dentro del tiempo establecido en la documentación contractual y según los requerimientos solicitados por la supervisión.
6. El asociado utilizará los formatos de calidad establecidos por el Municipio de Envigado, los cuales serán entregados al operador por el Líder de línea estratégica de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones. Contar con un coordinador con dedicación exclusiva a la Dirección de Salud	El operador viene presentando soportes y evidencia en los formatos de diligenciamiento de asistencias establecidos por la Secretaría de salud.

Compromiso	Observaciones
Mental y Prevención de las Adicciones, quien será enlace directo con el equipo técnico de la Dirección de Salud Mental por parte del Municipio de Envigado, desde donde se aportarán las directrices estratégicas y los responsables de la operación desde la entidad asociada. El asociado operador no podrá disponer del coordinador para otras actividades diferentes a las enmarcadas al presente convenio y dispuestas por la Secretaría de Salud	
7. El asociado deberá soportar todos los gastos de las compras realizadas durante el contrato con el correspondiente soporte legal (documentos, facturas, contratos y demás)	A la fecha de entrega del presente informe el operador presentó soportes de factura y alquiler establecidos en la documentación contractual en lo que respecta a la contrapartida. Las evidencias se encuentran relacionadas en el apartado gastos administrativos.
8. El asociado deberá entregar a la supervisión del contrato copia de las facturas de compra de los bienes o insumos adquiridos con dineros del mismo, la cual debe detallar o establecer el centro de costos del convenio de asociación, y deberá realizar la gestión para la respectiva marcación de los bienes y asignación al inventario del servidor público encargado, al finalizar el contrato	A la fecha de entrega del presente informe el operador presentó soportes de factura y alquiler establecidos en la documentación contractual en lo que respecta a la contrapartida. Las evidencias se encuentran relacionadas en el apartado gastos administrativos https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Esc3W49FgGVNrUepc3YY88IBOtcBwi0WEI1hrpx7rUtCLw?e=O2hW9d
10. El asociado deberá facilitar los elementos de trabajo requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades al personal que trabaja para la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones, de acuerdo con al presupuesto asignado para la operación.	Se evidenció material suministrado al talento humano para el desarrollo del contrato. El cual los contratistas deben solicitar con anticipación. 
11. El asociado para el desarrollo de las acciones deberá presentar la relación del personal con nombre completo, cédula, cargo, correo electrónico, celular y/o teléfono, y con soporte documental del perfil profesional o experiencia exigido para cada cargo dentro los quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio	Se evidenció la relación del personal actualizada en el siguiente enlace: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EgFmNRKYlb1Glmp7LLyno7sBvcnkREvCRPX68u1_TksYaA?e=ueR8DY
12. El asociado verificará que el talento humano que se utilizará para la ejecución del convenio tenga el perfil, la idoneidad y la experiencia exigida por el municipio en los lineamientos técnicos	Se evidenció que el operador realizó la gestión de recolección de hojas de vida, procesos de selección, del personal participante del convenio. Los soportes se encuentran en el siguiente enlace: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EgFmNRKYlb1Glmp7LLyno7sBvcnkREvCRPX68u1_TksYaA?e=ueR8DY
13. El asociado garantizará que el personal contratado para el desarrollo del convenio cumpla con las actividades señaladas de acuerdo con los lineamientos técnicos, estudios previos.	El contrato se encuentra en fase de ejecución, por tanto, el operador se encuentra desarrollando acciones para dar cumplimiento, registros de las novedades se evidencian a través del siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/Eifjc5hRnmFEt8goQDX4JmoB0M8J7YNz5t49LrJI3xEbHQ?e=fPthoA

Compromiso	Observaciones
14. El asociado deberá informar a la supervisión sobre todos los contratos que suscriba, por causa y con ocasión de la ejecución del objeto contractual, ya que, debe contar con el visto bueno previo del MUNICIPIO mediante el equipo técnico y la supervisión, lo cual, permitirá al MUNICIPIO realizar el seguimiento y la publicación en el SECOP II y la verificación de los demás costos asociados al desarrollo del convenio. Para ello, mensualmente, con el respectivo informe de gestión, el asociado relacionará los contratos celebrados en el período informado con expresa indicación de la identificación del asociado, plazo, valor y objeto.	El operador relacionó subcontrato realizado con empresa Domi punto en relación con el alquiler de equipos, muebles y enseres y dotación de papelería e insumos por parte de actividades de la contrapartida.
15. Todo el personal requerido para la ejecución del convenio deberá contar con los elementos de identificación correspondiente y necesarios para el desempeño de su labor (carnet, camisetas, y otros que pudiesen ser requeridos para el desarrollo de sus obligaciones).	El operador realizó la entrega de carnets y camisetas al talento humano durante el mes de abril. A continuación, se presenta captura de pantalla del carnet, link en el cual se encuentran los archivos con dichos soportes de entrega: https://drive.google.com/file/d/1-m3UzCF6rlHd7nhwDXNoCmMlwPPMVRZj/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1jc0mPgEHss9E3YRSMCHPifVXy9XQvx8U/view?usp=drive_link 
19. El asociado deberá utilizar el aplicativo, software y/o sistema de recolección de información indicado por la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones para la sistematización y manejo de la información, conformación de bases de datos, registros administrativos y de seguimiento en donde se capture y documente la información de los beneficiarios y la prestación de servicios brindados a estos, desde las diferentes estrategias de intervención que se implementan en asocio con el municipio de Envigado. Los instrumentos de captura y consolidación de información deberán ser validados y cumplir con los lineamientos técnicos estipulados por el equipo de profesionales de la Secretaría de Salud del municipio de Envigado y toda la normatividad asociada al tratamiento y manejo de datos (Ley 1581 de 2012).	Se firma contrato de prestación de servicios tecnológicos a través de la "Nube WaySalud", para facilitar la prestación de servicios en promoción y prevención en salud mental. Haciendo uso del software WAY CONVENIOS, en la modalidad de software como servicio (Saas), con la habilitación de hasta cincuenta (50) usuarios, por hasta doscientos ochenta y cinco (285) días calendario.
20. El asociado acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedarán a título de propiedad del municipio de Envigado. De igual forma el asociado deberá contar con el visto bueno de la secretaria de salud y la oficina asesora de comunicaciones, para la publicación de estudios, estadísticas, artículos o información general asociada a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.	El asociado cumple con el presente compromiso, lo cual se puede evidenciar en los contratos suscritos, los informes.
21. El asociado deberá velar por el correcto cumplimiento de estándares de calidad, uniformidad y coherencia de los productos y evidencias físicas y digitales derivadas de la prestación de servicios en la ejecución del presente convenio. Para lo cual deberá generar espacios de verificación y control con el talento humano encargado de la ejecución de actividades, previa entrega de informes y evidencias al municipio de Envigado; para su posterior organización y consolidación. Dicha verificación y control se deberá soportar en un informe ejecutivo que resuma la verificación efectuada y que garantice la organización y calidad de productos y entregables. Este informe deberá ser presentado según las especificaciones de cada líder técnico de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones de la Secretaría de Salud	Se ha evidenciado que el asociado realizó las actividades en pro del desarrollo y ejecución del contrato, basado en el lineamiento técnico y lineamiento operativo.

Compromiso	Observaciones
24. El asociado acepta que las imágenes, material pedagógico, investigativo, lúdico y promocional de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, y no podrán usarse para fines publicitarios comerciales ni lucrativos; estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio, desarrollo y gestión de proyectos, con el debido consentimiento informado y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno del supervisor, según diseño aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía de Envigado	El asociado tiene en cuenta la protección frente al acceso a información solo a personal autorizado y protegido, dado el desarrollo de cada estrategia, Por otra parte, el operador asociado ha tenido en cuenta informar a la Secretaría de salud frente a publicaciones, por tanto, es la misma secretaría de salud quien se ha encargado de realizar la publicación de actividades de promoción y prevención en salud mental dirigidas a la comunidad.
25. El asociado debe verificar que se reconozca la imagen institucional de la Alcaldía de Envigado, de la siguiente manera: en todos los eventos debe hacerse visible la imagen de la Secretaría de Salud mediante las piezas publicitarias con las que cuenta la dirección, las cuales serán suministradas por la supervisión del convenio; adicionalmente, comprobar que el personal adscrito a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignadas para su labor.	El asociado tiene en cuenta la protección frente al acceso a información solo a personal autorizado y protegido, dado el desarrollo de cada estrategia, Por otra parte, el operador asociado ha tenido en cuenta informar a la Secretaría de salud frente a publicaciones, por tanto, es la misma secretaría de salud quien se ha encargado de realizar la publicación de actividades de promoción y prevención en salud mental dirigidas a la comunidad.
26. La coordinación del convenio deberá participar en las reuniones convocadas por el equipo técnico de la Administración Municipal y la Supervisión del convenio.	El operador asociado actualmente cuenta con un coordinador de profesión Psicólogo (Carleone Londoño) quien se encuentra dedicado a la coordinación de la estrategia de Salud Mental y Adicciones.
27. El asociado deberá presentar dentro de los primeros ocho (8) días calendario de cada mes al supervisor designado y al equipo técnico, los informes de gestión mensuales. Dicho informe deberá reportar la ejecución técnica, administrativa, legal, contable y financiera, de acuerdo con las especificaciones técnicas y al plan de trabajo. En caso de que la supervisión y el equipo técnico al revisar el informe de gestión realicen observaciones al informe que deban ser subsanadas, estas deberán ser entregadas inmediatamente sean solicitadas	El operador presentó el informe de gestión el 06 de septiembre del 2024, dando cumplimiento a la obligación establecida.
30. El asociado deberá brindar de forma oportuna los insumos referentes a información de los procesos que conlleven la operación y ejecución de las diferentes estrategias de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones enmarcadas en el convenio, al equipo técnico y la supervisión, con el fin de dar respuesta, a los derechos de petición, tutelas, preguntas, quejas y reclamos, dentro de los términos legales	A la fecha de entrega del presente informe el operador viene cumpliendo con la información de manera oportuna y clara con relación a las solicitudes que se han realizado.

Fuente: Actas de reunión, Informes de gestión

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Tabla 17 Ejecución física

ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2024										
Producto	Actividad	Act estimadas	marzo	abril	mayo	junio	julio	agos	total	eje fis
Prevención del suicidio	Psicoeducaciones individuales	1744	32	115	111	189	269	232	948	54.4%
	Ciclos formativos	12	0	1	2	2	0	1	6	50.0%
	Actividades psicoeducativas grupales	490	20	43	52	71	53	66	305	62.2%
	Sensibilización e información	100	0	9	0	3	8	34	54	54.0%
	Autópsias Psicológicas	10	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Zonas de Orientación Escolar	Psicoeducaciones individuales	8910	209	958	1129	746	888	962	4892	54.9%
	Ciclos formativos	34	0	2	3	0	4	2	11	32.4%
	Actividades psicoeducativas grupales	795	2	174	118	122	153	123	692	87.0%
	Sensibilización e información	300	26	11	13	10	5	7	72	24.0%
Centros de escucha	Psicoeducaciones individuales	5145	190	539	619	451	527	640	2966	57.6%
	Ciclos formativos	16	0	2	3	2	3	3	13	81.3%
	Psicoeducaciones grupales	600	5	45	102	76	93	88	409	68.2%
	Sensibilización e información	160	49	42	26	3	15	6	141	88.1%
Apoyo a la Gestión	Gestión a la política pública de salud mental (grupal)	63	4	8	10	17	5	12	56	88.9%
	Ciclos formativos política pública en salud mental	2	0	0	0	0	1	0	1	50.0%
	Sensibilización e información de gestión a la política publica	22	2	6	2	5	5	2	22	100.0%
	Actividades ocupacionales de esquizofrenia	11	1	1	1	1	1	1	6	54.5%
	Encuentro académico en salud mental y prev de las adicciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
	Unidad móvil	10	0	1	1	0	1	0	3	30.0%
	festival	1	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
	Actividades de apoyo y acompañamiento diferencial	45	0	1	9	10	2	10	32	71.1%
	Ciclos formativos apoyo a la gestión (profesional itinerante)	2	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
	Actividades de acompañamiento psicoeducativo	254	0	34	27	18	38	24	141	55.5%
	Actividad transversal apoyo a la gestión	4	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0%
	Desarrollo Software	11	10	0	0	0	0	0	10.4	94.8%
	campañas de sensibilización en Salud mental	8	0	0	1	0	0	0	1.0	12.5%
Capacitación al personal	Jornadas de aprestamiento	1	1.0	0	0	0	0	0	1.0	100.0%
	jornadas de capacitación al personal	5	0.0	1	0	0	1	0	2	40.0%
Línea de atención	Línea de atención	3040	207	327	351	240	222	252	1599	52.6%

ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2024										
Producto	Actividad	Act estimadas	marzo	abril	mayo	junio	julio	agos	total	eje fis
Contrapartida-	Psicoeducación individual a las personas o fam con prob de consumo de SPA	11	0	1	1	1.0	1	1	5	43%
Contrapartida- Estudio Poblacional	Estudio Poblacional	11	0	1	0	0.0	1	1	3	29%
Contrapartida - Aporte Recurso Humano	Aporte Recurso humano	11	0	2	1	1.1	1	1	6	60%
Contrapartida - Aporte Gastos Administrativos	Alquiler equipos y elementos	11	0.0	2.5	1.2	1.2	1	1	7	68%
TOTAL		**21838**	**758**	**2,327**	**2,583**	**1,969.2**	**2,298**	**2,469**	**12,404**	**56.80%**

Fuente: Ficha Técnica contrato - ENV-13-25-0567 24 vigencia año 2024

La tabla anterior muestra la ejecución física a nivel general, por tanto, a la fecha de ejecución del mes de agosto/24, se presenta una ejecución física del *56,8%*, puesto que el operador asociado reportó la cantidad de 2.469 actividades con un acumulado de 12.404 ejecutadas a la fecha.
Teniendo en cuenta el plan de trabajo ajustado que presentó el operador, a la fecha se tenía planeado la ejecución de 12.590 actividades y se ha ejecutado 12.404, por tanto, se presenta un retraso de 186 actividades, dicho retraso a la fecha no representa un riesgo de incumplimiento toda vez que se cuenta con el personal completo para realizar avances en su ejecución, sin embargo, se hace necesario realizar una redistribución algunas actividades, justificado desde la misma necesidad de atenciones en la comunidad, y por otra parte, a la fecha se cuenta con actividades que se realizan a demanda de la comunidad entre ellas la unidad móvil, toda vez que se utilizan teniendo en cuenta la demanda de la comunidad en relación a dificultades en salud mental que ameriten en traslado al servicio de urgencias, a la fecha se ha utilizado 3 servicios, por tanto, se hace necesario realizar una redistribución.

Estrategia	Actividad	metas unitarias a disminuir
Centros de escucha	Psicoeducaciones individuales	612
Apoyo a la gestión	Actividades de acompañamiento psicoeducativo	35
	Unidad móvil	5

Redistribuir por lo siguiente

Estrategia	Actividad	metas unitarias a aumentar
Centros de escucha	Psicoeducaciones grupales	112
	Sensibilización e información	127
Apoyo a la gestión	Psicoeducaciones grupales	7
	Festival de la salud mental	1

A continuación, se presenta el análisis de la ejecución física desde cada una de las estrategias:

Prevención del Suicidio:
Teniendo en cuenta el plan de acción se espera que la ejecución física del presente documento al mes de agosto se encuentre en el 55%, con la cantidad acumulada de 1294 actividades, sin embargo se encuentra en el 56%, con la cantidad de 1.313 actividades ejecutadas, por tanto, se presenta un avance significativo en la realización de acciones.

Zonas de Orientación Escolar:

Teniendo en cuenta el plan de acción se espera que la ejecución física del presente mes se encuentre en el 57,4%, con la cantidad aproximada de 5.767 actividades, sin embargo, se encuentra en el 56,4%, con la cantidad de 5.667 actividades ejecutadas, por tanto, se presenta a la fecha un atraso en la ejecución de 100 actividades, este retraso no representa un riesgo en la ejecución eficaz del contrato.

Centros de Escucha:

Teniendo en cuenta el plan de acción se espera que la ejecución física del presente mes se encuentre en el 58,7%, con la cantidad acumulada de 3.473 actividades, sin embargo, se encuentra en el 59,6%, con la cantidad de 3.529 actividades ejecutadas, por tanto, se presenta a la fecha un adelanto en 56 actividades.

Teniendo en cuenta que a la fecha la ejecución se encuentra al día, y dado que el operador manifiesta que en la comunidad se presenta una mayor necesidad de acciones a nivel grupal, se hace necesario realizar una redistribución a las actividades de la estrategia de la siguiente manera:

Centros de Escucha	metas unitarias a disminuir
Psicoeducaciones individuales	612

Centros de Escucha	metas unitarias a aumentar
Psicoeducaciones grupales	112
Sensibilización e información	127

Línea de atención:

Teniendo en cuenta el plan de acción, se espera que la ejecución física del presente mes se encuentre en el 59%, con la cantidad aproximada de 1789 actividades, sin embargo se encuentra en el 53% con la cantidad de 1.599 actividades ejecutadas, por tanto, se presenta a la fecha un atraso en la ejecución de 190 actividades, por tanto, se solicita al operador tener en cuenta acciones en las cuales se genere un mayor avance en la ejecución desde los seguimientos a realizar para la presente estrategia.

Por lo anterior, se solicita al operador asociado tener presente el avance en la ejecución, además de adelantar acciones de seguimientos a usuarios pendientes.

Apoyo a la Gestión:

Teniendo en cuenta el plan de acción se espera que la ejecución física del presente mes se encuentre en el 47%, con la cantidad acumulada de 202 actividades, sin embargo, se encuentra en el 51%, con la cantidad de 223 actividades ejecutadas, por tanto, se presenta a la fecha un adelanto en la ejecución de 24 actividades, dicho avance representa la gestión obtenida por las profesionales de política pública y la profesional itinerante.

Teniendo en cuenta el avance obtenido en la estrategia de apoyo a la gestión, y según la necesidad en la realización de acciones de tipo grupal con la comunidad se considera importante la redistribución de las siguientes actividades:

Apoyo a la gestión	metas unitarias a disminuir
Actividades de acompañamiento psicoeducativo	35
Unidad móvil	5

Redistribuir por lo siguiente:

Apoyo a la gestión	metas unitarias a aumentar
Psicoeducaciones grupales	7
Festival de la salud mental	1

Tabla 16 Avance Presupuestal

Una vez realizada la verificación de las actividades que hacen parte del presente mes de ejecución, la supervisión informa que se autorizó el pago del periodo correspondiente al 26 de julio al 25 de agosto del 2024 por valor de **$ 297.691.489**, informando que según la ejecución por porte del operador en el mes de julio quedó un valor por pagar de **$ 4.496.684**. Esto se dio dado lo establecido en la documentación contractual: "Entrega de los aportes: EL MUNICIPIO entregará el aporte a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, según el PAC, (Plan Anual de Caja), Por lo tanto, a la fecha se presentaría un valor por pagar de $ 302.188.173.

Tabla 18 Avance presupuestal

AVANCE PRESUPUESTAL ENVIGADO			
MES	**VALOR FACTURADO**	**APORTE DE ASOCIADO**	**AVANCE DE EJECUCIÓN EN $**
1. Marzo	$ 300.612.879	$ 0	10%
2. Abril	$ 280.438.340		9,33%
3. Mayo	$ 300.612.879		10%
4. Junio	$ 277.180.327		9,22%
5. Julio	$ 300.612.879		10%
6. Agosto	$ 302,188,173		
TOTAL	**$ 1,761,645,477**		**58,60**
AVANCE PRESUPUESTAL CONTRAPARTIDA			
Marzo- Abril		$ 175.500.184	13,6%
Mayo		$ 105.698.820	8,2%
Junio		$ 105.698.428	8,2%
Julio		$ 127.702.346	9,9%
Agosto		$ 99,120,203	7,7%
TOTAL		**$ 519.835.337**	**48,03%**

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Tabla 19 Seguridad social

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL			PERSONA JURIDICA[4]	SI	NO
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización		$			
Salud		$	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión		$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	Agosto/2024	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

Tabla 20 Valor a Pagar

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 302,188,173
2	Glosa[5](+) (-)	
Valor Total a Pagar		**$ 302,188,173**

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

Nota: El porcentaje corresponde al aporte del municipio de Envigado.

Tabla 21 Pagos Realizados

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		**$ 3.006.128.794**	**100%**	---
Pago acta 1	**FEE-2794**	$ 300.612.879	10%	01/04/2024
Pago acta 2	**FEE 2904**	$280.438.340	9,33%	22/05/2024
Pago acta 3	**FEE 2964**	$ 300.612.879	10%	24/06/2024
Pago acta 4	**FEE-2996**	$ 277.180.327	9,22%	01/08/2024
Pago acta 5	**FEE-3040**	$ 300.612.879	10%	21/08/2024
Pago acta 6	**FEE-3089**	$ 302,188,173	10,05%	
Valor total actas de pago		**$ 1.761.645.477**	**58,60%**	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 1,244,483,317**	**41,40%**	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.6 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]: NA

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

A la fecha no se presentan observaciones ni requerimientos.

2.10 Concepto de supervisión:

El informe de gestión y sus respectivos soportes correspondientes al periodo del 26 de julio al 25 de agosto de 2024, entregado por la Corporación CENTRO CITA IPS, contiene el reporte de las actividades que hacen parte del convenio de asociación.

Una vez realizada la verificación de las actividades que hacen parte del presente mes de ejecución, la supervisión informa que se autorizó el pago del periodo correspondiente al 26 de julio al 25 de agosto del 2024 por valor de $ 297.691.489, informando que según la ejecución por porte del operador en el mes de julio quedó un valor por pagar de $ 4.496.684. Esto se dio dado lo establecido en la documentación contractual: "Entrega de los aportes: EL MUNICIPIO entregará el aporte a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, según el PAC, (Plan Anual de Caja), Por lo tanto, a la fecha se presentaría un valor por pagar de $ 302.188.173.

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción las actividades reportadas y avaladas del presente informe.

25 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

Observaciones

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso de que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

El informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2024, entregado por la Corporación CENTRO CITA IPS, contiene el reporte y avance de las actividades que hacen parte del contrato convenio de asociación.

- Se considera importante continuar con las acciones enfocadas en la verificación en campo frente al acompañamiento que se brinda a los usuarios beneficiados.

- Desde las estrategias de Prevención del suicidio, centros de escucha, zonas de orientación escolar y apoyo a la gestión se destaca el avance en la ejecución de las actividades y acciones planeadas.

- Se resalta también por parte del operador que ha tenido en cuenta el diligenciamiento y entrega oportuna del informe de gestión con sus soportes, cada vez con un mayor detalle, lo cual ha facilitado mes a mes la verificación de sus acciones y gestión para el trámite de sus avances.

- Se considera importante continuar teniendo en cuenta las solicitudes de las líderes técnicas en referencia a la forma de entrega de algunos soportes y listados de actividades ejecutadas, dado que en algunos casos no se logran evidenciar.

- Se solicita presentar con el informe del mes de septiembre, las solicitudes de corrección y entrega de soportes consignados en el presente informe de supervisión.

Notas aclaratorias:

Se realizó un ajuste al plan de trabajo por parte del asociado, dado que inicialmente el contrato estaba planeado para su inicio en el mes de febrero, sin embargo, inició a partir del mes de marzo, por tanto, la cantidad de actividades se ajustan según el tiempo establecido de la ejecución del contrato. A continuación, se relaciona en el siguiente enlace el plan de trabajo ajustado: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/carleone_londono_envigado_gov_co/EdjKTLYsp0BFoKo6qVJht8YBZnL_49YP3PUhwYnOPwYsOQ?e=kkERph

FICHA DEL PROGRAMA SALUD MENTAL Y ADICCIONES AÑO 2024

COMPONENTE	Actividades	Anual	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PREVENCION DEL SUICIDIO	Psicoeducaciones individuales	1744	32	122	200	200	200	200	200	200	200	190
PREVENCION DEL SUICIDIO	Ciclos formativos	12	-	1	2	1	1	2	1	2	1	1
PREVENCION DEL SUICIDIO	Psicoeducaciones grupales	490	20	21	59	59	59	59	59	59	59	36
PREVENCION DEL SUICIDIO	Sensibilización e información	100		8	12	12	12	12	12	12	12	8
PREVENCION DEL SUICIDIO	Autópsias Psicológicas	10	-	-								10
ZONAS DE ORIENTACIÓN	Psicoeducaciones Individuales	8910	209	967	967	967	967	967	967	967	967	965
ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	Ciclos formativos	34	-	2	5	5	1	5	5	5	5	1
ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LAS	Psicoeducaciones grupales											

Fuente: Captura de pantalla ficha programa planeación ajuste

CONCLUSIONES

- La Corporación CENTRO CITA IPS, se encontró en fase de ejecución de actividades relacionadas con el convenio de Salud Mental y Adicciones, realizando las actividades, productos e indicadores de los diversos componentes.
- En el desarrollo de la operación del convenio ENV-13-25-0567-24, se demostró compromiso por parte del operador asociado, evidenciándose en la fase de ejecución frente al plan de trabajo, seguimientos y estrategias para el alcance de las metas ejecutadas durante el sexto mes de la vigencia 2024, sin embargo, en los apartados anteriores se realizan algunas recomendaciones relacionadas con los componentes.

FIRMA:

María del Mar Arroyave Tamayo
Directora de Salud Mental y Prevención de las Adicciones
Dependencia: Secretaria de Salud